



Saltillo
Gobierno Municipal
2022 - 2024

**“2024 Bicentenario de Coahuila;
200 Años de Grandeza.”**

Saltillo, Coahuila a 23 de julio de 2024
INFO/299/2024.

**C. ANGELES RIOS
PRESENTE.-**

En atención a su solicitud de información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con el número de folio 050103300029924, a través de la cual solicita:

“...Se solicita atentamente al gobierno municipal, conteste lo relativo o en su caso supla la deficiencia y turne a la autoridad competente: 1. Gestión de Parquímetros: o ¿Cuáles son las políticas públicas establecidas para gestionar los parquímetros en espacios públicos del parque vehicular? o Al respecto, se solicita atentamente al Sujeto Obligado, comparta el oficio y/o resolución y/o acuerdo, suscrito por servidor público responsable mediante el cual se establezcan dichas políticas públicas. 2. Estudios de Movilidad: o ¿Se han realizado estudios de movilidad en zonas de alto tránsito, como lo son las zonas comerciales, centro del municipio, entre otros? o Al respecto, se solicita atentamente al Sujeto Obligado, comparta el oficio y/o resolución y/o acuerdo, suscrito por servidor público responsable, que contenga los resultados de dichos estudios de movilidad o En caso de no haber realizado estudio de movilidad, se solicita atentamente al sujeto obligado, oficio suscrito por servidor público responsable con la que justifique la razón por la cual, no se ha realizado dicho estudio. 3. Programas de Parquímetro: o ¿Se ha implementado algún programa de parquímetro para desincentivar el uso de vehículos? o ¿El desarrollo de programas de parquímetro ha sido eficiente en reducir la congestión? 4. Situación Actual de los Programas de Parquímetro: o ¿Cuál es la situación actual de los programas de parquímetro? o En caso de contar con proveedor de programa de parquímetro, favor de adjuntar a la presente respuesta, la siguiente información: Contrato del actual proveedor de parquímetro Concesión que se otorgó Documentación evaluada por el municipio para otorgar dicha concesión Monto que el municipio ha erogado por dicho servicio Un mapa con los parquímetros ubicados por zonas y el costo que cada parquímetro ha significado para el municipio. 5. Asesoría Especializada: o ¿Cuenta el municipio con asesoría especializada para el estudio e implementación del programa de parquímetros? 6. Acceso a la Base de Datos (Repetida para énfasis): o ¿Cómo se puede acceder a la Base de Datos de Movilidad y Seguridad Vial?...” (sic)

Con fundamento en el artículo 95 Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, hago de su conocimiento que este Sujeto Obligado no es competente para responder su solicitud de información.

Sin embargo, en aras de la transparencia, le informo que como lo señala el artículo 6 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en correlación con el numeral 109 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, los Sujetos Obligados competentes son el Instituto Municipal de Transporte, Comisaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Instituto Municipal de Planeación. Los cuales son organismos públicos descentralizados de la administración pública municipal,

Por lo anterior, se le sugiere dirigir su petición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el siguiente link:
<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>.

**Unidad de Acceso a la Información
del Municipio de Saltillo**

Blvd. Francisco Coss 745 Zona Centro
Saltillo, Coahuila.
Tel 844 4382539
transparenciasaltillo.mx



Con fundamento en el artículo 110 y 111 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, si usted no está conforme, cuenta con veinte días contados a partir de la notificación de esta respuesta para interponer recurso de revisión mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, en esta Unidad de Acceso a la Información ubicada en Francisco Coss # 745 Zona Centro Saltillo, Coahuila 25000 o acudir al propio Instituto Coahuilense de Acceso a la Información con domicilio en Allende y Manuel Acuña Edificio Pharmakon Ramos Arizpe, Coahuila, México C.P. 25900.

GRACIAS POR EJERCER SU DERECHO A LA INFORMACIÓN.

ATENTAMENTE

**M.D. FRANCIA FUENTES DE LA FUENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.**